

Fecha: 12-01-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: **Cancelan la alerta preventiva por riesgo de incendios**

Pág.: 5
 Cm2: 149,3
 VPE: \$ 92.094

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

AGENCIAUNO



UNIDADES DE EMERGENCIA TRABAJAN EN INCENDIOS EN EL PAÍS.

Cancelan la alerta preventiva por riesgo de incendios

Tras 11 días de vigencia de la Alerta Temprana Preventiva, ayer la unidad regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) canceló esta medida debido al término de las condiciones climáticas que generaron esta condición.

En el documento que fue emanado la tarde de la jornada del domingo se da cuenta que esta medida se adopta “de acuerdo con la información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la cual señala que, tras el resultado del análisis técnico efectuado, se ha determinado el término de las variables de riesgo que dieron origen a su declaración”.

Asimismo, se informó

que “la condición de tiempo en la región es nublado y chubascos, y de acuerdo con el pronóstico público emitido por la Dirección Meteorológica de Chile, para los próximos tres días se esperan temperaturas entre 17 y 24 °C”.

Sumó que en consideración a estos antecedentes y en base a la información técnica proporcionada por Conaf, la Dirección Regional de Senapred cancela la Alerta Temprana Preventiva para la Región de Los Lagos, por amenaza de incendios forestales, que se mantuvo vigente desde el 31 de diciembre de 2025.

La resolución exenta también describió que no se han registrado eventos asociados a la alerta en la región. ☺